MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

DECRETA ACLARACION N°2 Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LA LICITACIÓN "EVENTO ARTISTICO EDUCATIVO EN LICEO REAR" ID 584264-46-LE18, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 05 de octubre de 2018

DECRETO ALC. EXENTO N° 4830 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°185 de fecha 05 de octubre de 2018, de Alcaldía; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. APRUÉBASE la Aclaración N°2 y respuestas a las preguntas ingresadas por oferentes al foro de la licitación pública denominada **"EVENTO ARTISTICO EDUCATIVO EN LICEO REAR" ID 584264-46-LE18,** que a continuación se detallan:

ACLARACION N°02

Corresponde efectuar la siguiente aclaración en el proceso de licitación pública denominado "**EVENTO ARTISTICO EDUCATIVO EN LICEO REAR**" informada en Mercado Público con el ID **584264-46-LE18:**

1. Se modifica la letra "d)" del punto "9.2 Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato" de las bases administrativas, como sigue.

DONDE DICE:

d) Su glosa deberá indicar lo siguiente:

"Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la propuesta **EVENTO ARTISTICO EDUCATIVO EN LICEO REAR** comuna de Independencia ID **584264-46-LE18** y el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del contratante".

DEBE DECIR:

d) Su glosa deberá indicar lo siguiente:

"Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de la propuesta **EVENTO ARTISTICO EDUCATIVO EN LICEO REAR** comuna de Independencia ID **584264-46-LE**18 y el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores del contratante".

N°	Tipo	Preguntas y respuestas
1	P	Tengo algunas dudas, todas las Obras deben ser distintas? se debe contemplar implementación técnica (iluminación y Amplificación) para las funciones? y cuantas personas asistirían por función y donde se realizaría?
	R	Son 7 obras distintas según niveles, kinder, primeros y segundos; terceros y cuartos; quintos y sextos; séptimos y octavos; primeros y segundos medios; terceros y cuartos medios. Está contemplado la iluminación y la amplificación; 180 personas aproximadas y se realizaría en el comedor, después de las 14:00 hrs. de la tarde, lo que será confirmado por la Unidad Técnica al oferente adjudicado.
2	P	Estimados, en la ficha de la licitación se solicita: "Valor total exento de IVA por evento artístico educativo en liceo REAR de la comuna de Independencia", sin embargo la ley de impuesto al valor agregado es clara en señalar que las exenciones de IVA aplican para servicios de carácter personal prestados por profesionales, (consultas médicas, asesorías contables, etc.) y en el caso de actividades artísticas, éstas deberán contar con la certificación del Ministerio de Educación. Por otra parte, dentro de las bases técnicas se solicita también material impreso como parte del servicio, lo que tampoco concuerda con un servicio sujeto a exención. ¿Está entonces dentro de la ley la solicitud de servicio exento de IVA, o se arriesgaría a los oferentes a caer en evasión de impuestos?
	R	En las bases administrativas y técnicas, además de ofertar exento de IVA se adiciona la posibilidad de ofertar con IVA, el oferente deberá elegir una de las dos opciones según si la actividad que desarrolla (ventas o servicios prestados) están gravadas con dicho impuesto. La tributación es responsabilidad del oferente. El presupuesto disponible señalado en el punto 2.1 de las bases administrativas es de $8.000.000.- exentos de IVA o con IVA incluido, según corresponda a la tributación del oferente. En todas las referencias en las bases de licitación a "exento de impuesto", "exento del impuesto" o "Exento de IVA", se adiciona la frase "o con IVA de acuerdo a la oferta del proveedor". Excepto en el Formulario N°7 que se mantiene sin modificación para ofertas exentas de IVA. Para los ofertas con IVA se adjunta en los anexos de la licitación un segundo "Formulario N°7 con IVA" que deben utilizar para realizar su oferta.
3	P	Pueden ser obras de distintas compañías? es decir el oferente se hace cargo de la producción de cada compañía, por lo tanto e cada obra. Lo menciono por el ítem de "experiencia" , pues cada comprobante tendría que ser por grupo artístico, además podría adjuntar experiencia del oferente en ésta área.
	R	Sí, pueden ser obras de distintas compañías, y la experiencia se puede acreditar con los antecedentes requeridos en las bases tanto del oferente como de las compañías que incluya en su propuesta.
4	P	Estimados, quisiera saber si se puede participar con obras de teatro de carácter escolar, con experiencia comprobada en estudiantes.
	R	Debe remitir se lo requerido en las bases y a la respuesta N°3.
5	P	Con qué espacio cuenta el establecimiento para la realización de la actividad?

	R	En el gimnasio y/o comedor del establecimiento lo que será confirmado por la Unidad Técnica al oferente adjudicado.

FORMULARIO N°7 PROPUESTA PÚBLICA

OFERTA ECONÓMICA CON IVA EVENTO ARTISTICO EDUCATIVO EN LICEO REAR

Nombre Oferente o Razón Social	

I. OFERTA ECONÓMICA CON IVA				
Ítem		**Fechas**	**Nombre de la obra**	**Valor en Pesos** (Sin IVA)
1	Presentación Teatral nacional dirigida a estudiantes de enseñanza básica	FECHA 1		**$**
2	Presentación Teatral nacional dirigida a estudiantes de enseñanza media	FECHA 1		**$**
3	Presentación Teatral nacional dirigida a estudiantes de enseñanza básica	FECHA 2		**$**
4	Presentación Teatral nacional dirigida a estudiantes de enseñanza media	FECHA 3		**$**
5	Presentación Teatral nacional dirigida a estudiantes de enseñanza pre escolar	FECHA 3		**$**
6	Presentación Teatral nacional dirigida a estudiantes de enseñanza básica	FECHA 4		**$**
7	Presentación Teatral internacional dirigida a estudiantes de enseñanza básica	FECHA 4		**$**
			Sub Total Neto	**$**
			IVA	**$**
			Valor Total (Neto + IVA)	**$**

NOTA: Se debe considerar el punto "10.7 Plazos del Contrato y Ejecución" que establece, "Las presentaciones deberán realizarse entre octubre y diciembre de 2018, no obstante lo anterior las fechas definitivas de las presentaciones y otras actividades requeridas en las bases técnicas deberán ser coordinadas con el adjudicatario y aprobadas por la Unidad Técnica"

_____

Firma del representante legal si el oferente es persona jurídica,

o por el titular si el oferente es persona natural.

Independencia, _____ de _____de 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVESE.**

MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/PPL/NPM.-
TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administrador Municipal – Asesoría Jurídica – SECPLA – DAF – DAEM- Oficina de Partes.